Partes : Tuteleers - Christinctora Materia : Cobro de Pagaré

Notifico a usted lo siguienta:

PROCEDIMIENTO : Juicio Ejecutivo.

MATERIA : Cobro Pagaré .

DEMANDANTE :SERGIO ENRIQUE TUTELEERS RAMIREZ,

Rut Nº 6.362.359-8.

PATROCINANTE: MARIA LUISA WEIL WAGEMANN, Rut

7.051.267-K

APODERADO : MARIA LUISA WEIL WAGEMANN.

DEMANDADOS : CONSTRUCTORA EL ALAMO LIMITADA,

Rut N ° 88.419.174-0. 88, 4/7, 800 = 3

VICTOR ROLANDO ELICER

GUTIERREZ.

Rut N° 8.191.174-0. 8.190.174-0

INMOBILIARIA BENANTO S.A.,

Rut Nº 96.804.904-2. 96 - 804. 940 2

En lo principal: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrosí: Acompaña documentos. Segundo Otrosí: Señala bienes para la traba de embargo y depositario. Tercero Otrosí: Patrocinio y Poder.

S.J.L. Civil

SERGIO ENRIQUE TUTELEERS RAMIREZ,

empresario, domiciliado en calle Huérfanos 835 piso 21, comuna de Santiago, a US, respetuosamente digo:

Que vengo en deducir demanda ejecutiva de cobro de pesos en contra de la sociedad CONSTRUCTORA EL ALAMO LIMITADA, sociedad del giro de su denominación , domiciliada en calle General Velásquez número Tres mil quinientos noventa y dos, comuna de Pedro Aguirre Cerda, representada por

ATIV

OR en

OR